

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 22/18
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
TRABAJO DEL ESTADO**

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:30 horas del día 17 de diciembre del 2018, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la C.P. Liliana Mayela Cavazos Quintero, Coordinador de Zonas Periféricas de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León, la **UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas **AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V. y AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V., para la partida 1, SÍ CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 18 de diciembre del 2018 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.



LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA



LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.



LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.



LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

LA C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE
ECONOMÍA Y TRABAJO.



C.P. EDNA SARABIA OLVERA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.



LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

UNIDAD REQUIRENTE

LA C. COORDINADORA DE ZONAS PERIFÉRICAS
DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.



G. MARTÍN RODRÍGUEZ MENDEZ

Liliana Maestra Cordero

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V.
C. JOAQUÍN AMADOR LÓPEZ

NO ASISTIÓ

2.- AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.
C. ROBERTO CARLOS ROGRÍGUEZ SÁNCHEZ

NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 22/18
relativa al Suministro de vehículos solicitado por la Secretaría de Economía y Trabajo.



Monterrey, Nuevo León a 14 de diciembre de 2018

**LIC. MAURICIO TORRES ELIZONDO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE
LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, por instrucciones de la Mtra. Edna Sarabia Olvera Titular de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León, y dando respuesta al oficio denominado Subasta Electrónica Inversa Nacional, No. D.A.S.G. 22/18, del día 14 de diciembre del 2018 respecto al suministro de vehículos solicitados por la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado, me permito comentarle lo siguiente:

De acuerdo a la información proporcionada en la apertura técnica de la subasta electrónica antes mencionada, la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado acepta las propuestas técnicas para la partida 1 presentada por las empresas denominadas Automotriz el Toreo, S.A. de C.V. y Autokam Regiomontana, S.A. de C.V., pero preferimos apego a lo estipulado en la ficha técnica siempre y cuando el presupuesto lo permita.

Sin otro particular, me despido.

A T E N T A M E N T E.-


CP. Liliana Mayela Cavazos Quintero

**Coordinador de Zonas Periféricas de la Unidad de Enlace de
Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y Trabajo del
Estado de Nuevo León**

